



Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear ...

9709-8256

MEMORIAL LIQUIDACIONES DE CREDITO 2020-455

ER **Eduardo Rueda** 👍 ↶ ↷ → ...
Mié 20/10/2021 03:17 PM

Para: Memoriales 08 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

LIQUIDACION MAURICIO...
87 KB

LIQUIDACION MAURICIO...
90 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (187 KB) Descargar todo [Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura](#)

Señor
JUEZ OCTAVO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Asunto: Proceso ejecutivo singular
Demandante: Lucier Arce Espinal
Demandado Mauricio Alejandro Zapata
Rad: 2020-455

Juzgado de Origen 25 civil municipal
ADJUNTO MEMORIAL Y LIQUIDACIONES DE LOS DOS TÍTULOS

[Responder](#) | [Reenviar](#)

Señor
JUEZ OCTAVO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Asunto: Proceso ejecutivo singular
Demandante: Lucier Arce Espinal
Demandado Mauricio Alejandro Zapata
Rad: 2020-455

Juzgado de Origen 25 civil municipal

LIQUIDACION DE CREDITO

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la(1/12)-1} \times 12]$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				\$	700.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
01/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$	13.510,00
01/10/2021	30/10/2021	30	1,92	\$	13.440,00
			Total Intereses de Mora	\$	26.950,00
			Subtotal	\$	726.950,00

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	700.000,00
Total Intereses		
Corrientes (+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	\$	26.950,00
Abonos (-)	\$	0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$	726.950,00
GRAN TOTAL		
OBLIGACIÓN	\$	726.950,00

ADEUDADO LIQUIDACION ANTERIOR	:	\$	988.850,33
+ INTERESES ESTA LIQUIDACIÓN AL 30-10-2021	:	\$	<u>26.950,00</u>
TOTAL ADEUDADO AL 30-10-2021	.	\$	1.015.800,33

Señor
JUEZ OCTAVO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Asunto: Proceso ejecutivo singular
Demandante: Lucier Arce Espinal
Demandado Mauricio Alejandro Zapata
Rad: 2020-455

Juzgado de Origen 25 civil municipal

LIQUIDACION DE CREDITO

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas a nominales, está expresada así: $TASA\ NOMINAL\ ANUAL = [(1 + TASA\ EFECTIVA\ ANUAL)^{Elevada\ a\ la\ (1/12) - 1} \times 12]$. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso.

Intereses de Mora sobre el Capital Inicial

CAPITAL				\$	700.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)		
01/09/2021	30/09/2021	30	1,93	\$	13.510,00
01/10/2021	30/10/2021	30	1,92	\$	13.440,00
			Total Intereses de Mora	\$	26.950,00
			Subtotal	\$	726.950,00

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Capital	\$	700.000,00
Total Intereses		
Corrientes (+)	\$	0,00
Total Intereses Mora (+)	\$	26.950,00
Abonos (-)	\$	0,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$	726.950,00
GRAN TOTAL		
OBLIGACIÓN	\$	726.950,00

ADEUDADO LIQUIDACION ANTERIOR	:	\$	982.706,67
+ INTERESES ESTA LIQUIDACIÓN AL 30-10-2021 :		\$	<u>26.950,00</u>
TOTAL ADEUDADO AL 30-10-2021	.	\$	1.009.656,67

Señor
JUEZ OCTAVO DE EJECUCION DE SENTENCIAS

Asunto: Proceso ejecutivo singular
Demandante: Lucier Arce Espinal
Demandado Mauricio Alejandro Zapata
Rad: 2020-455

Juzgado de Origen 25 civil municipal

EDUARDO GUILLERMO RUEDA PORTILLA, mayor de edad, vecino de Santiago de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 16.603.541 expedida en Cali (V), con Tarjeta Profesional No. 86.686 del Consejo Superior de la Judicatura, endosatario en propiedad, aporto nuevamente la liquidación de crédito del artículo 466 del Código General del Proceso, pero si el dinero retenido suma el valor adeudado, por lo cual le ruego al juzgado que me entregue el dinero retenido que reposa en el banco Agrario.

De Usted, atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive 'E' followed by 'G', 'R', 'P', and 'A' characters, enclosed within a thin rectangular border.

EDUARDO GUILLERMO RUEDA PORTILLA
C.C. N°16.603.541 de Cali- Valle
T.P. N° 86.686 del C.S. de la J.